



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Unicaja, condenada a devolver casi 72.000 euros sustraídos a unos clientes mediante ‘phishing’

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Avilés (Asturias) ha condenado a [Unicaja](#) a devolver a unos clientes los 71.824 euros que les fueron sustraídos mediante *phishing*. "Es la estafa de mayor cuantía que se conoce por fallos de este banco en su sistema de seguridad cuando estaba negociando la fusión con Liberbank, la media suele estar en 6.000 euros", señala a *Economist & Jurist* **Sylvia Garrido Galindo**, abogada del caso junto a **Javier Menéndez Barbón**, socios directores de Garrido & Menéndez.

Aprovechando el proceso de fusión, entre mayo y junio de 2022 ciberdelincuentes se hicieron con decenas de credenciales de usuarios de su banca electrónica. En este caso, los afectados son una mujer, sus tres hijos menores y su padre, a quienes les fueron retirados 30.000 euros en una transferencia; 41.000 en otra, que a su vez provocó una comisión de 205 euros, y se les hizo un cargo de 825 euros en una tarjeta de crédito.

El juez **Joaquín Colubi Mier** ha estimado la demanda presenta ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |